

Santo Domingo de los Tsáchilas, 30 de Junio del 2014.

Señora.

Vallejo Escobar Ligia Margarita

Presente.-

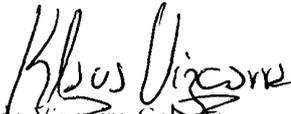
De mi consideración.

Cúmpleme informarle que el contrato de constitución de la Compañía DIRELIVKOM S.A, resolvió elegirla a usted como, Gerente, por un periodo de cuatro años (4), a contarse a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Ejercerá usted las funciones constantes en el Artículo Decimo Noveno del Estatuto Social.

La Compañía DIRELIVKOM S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 02 de Mayo del 2014, ante la señora Doctora Martha del Carmen Obando Guayachico, Notario Segunda del Cantón Santo Domingo Inscrito en el Registro Mercantil, el 27 de Junio del 2014 , inscripción N.- 94, Repertorio 2799.

Atentamente



Klaus Manfred Vizcarra Coloma  
PRESIDENTE

RAZON. En Santo Domingo a los treinta días del mes de Junio del 2014, acepto el cargo que me ha sido propuesto, para la constancia de lo cual firmo al pie del mismo.



Sra. Vallejo Escobar Ligia Margarita  
C.C. 1700169384



# Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 4314

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3004
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	406
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/06/2014
FECHA ACEPTACION:	30/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIRELIVKOM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1700169384	VALLEJO ESCOBAR LIGIA MARGARITA	GERENTE	4 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

  
JACQUELINE VICTORIA MENA PULLÁS  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Página 1 de 2

Nº 029377

IMP. IGM. 02

